







Bases y condiciones del Concurso Fotográfico

**"San Miguel
de Tucumán,
en foco"**



1 – Objetivo del Concurso:

El concurso "San Miguel de Tucumán en foco" tiene como objetivo destacar y premiar las mejores fotografías que capturen la esencia y la belleza de nuestra ciudad, así como la riqueza de su arbolado y flora.

El concurso se divide en dos categorías:

"SMT en foco": Fotografías que reflejen cualquier aspecto de la ciudad, incluyendo su arquitectura, paisajes, cultura y vida cotidiana.

"SMT en flor": Fotografías que resalten la belleza de las flores del arbolado tucumano.

2 – Participantes:

Podrán participar del concurso todas las personas mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad, que residan en la provincia de Tucumán. Se aceptarán tanto fotógrafos profesionales como amateurs.

3 – Temática y Categorías:

SMT en foco: Las fotografías deberán capturar aspectos variados de la ciudad, como arquitectura, paisajes urbanos, cultura y vida cotidiana.

SMT en flor: Las fotografías deberán centrarse exclusivamente en flores del arbolado tucumano, capturando su belleza y diversidad.

4 – Requisitos Técnicos:

- Las fotografías deben ser originales y no publicadas previamente en medios o concursos similares.
- Se aceptarán imágenes en formato digital (.jpg o .png) con una resolución mínima de 300 ppi y un tamaño mínimo de 3000 píxeles en el lado más corto.
- Las fotos no deben estar trucadas. Se permiten retoques mínimos (ajuste de brillo, contraste, etc.), dobles exposiciones y fotomontajes, siempre que mantengan un aspecto natural.
- No se aceptarán imágenes con marcas de agua, firmas o cualquier elemento que identifique al autor.

5 – Recepción de Obras:

- Cada participante podrá enviar hasta tres (3) fotografías por categoría.
- Las imágenes deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección **SMTenfoco@smt.gob.ar** con el asunto "Concurso Fotográfico – [Nombre del participante] – [Categoría]".
- En el correo, se deberá incluir nombre completo, DNI, dirección de residencia, teléfono de contacto y una breve descripción de cada fotografía (máximo 50 palabras por foto).

6 – Plazos:

- La convocatoria estará abierta desde el 1 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2024.
- Los resultados del concurso se darán a conocer el 26 de septiembre de 2024.

7 – Jurados

Un jurado compuesto por reconocidos fotógrafos y artistas visuales seleccionará las fotografías ganadoras de cada categoría y el público en las redes elegirá al ganador/a de cada terna.

Jurados tentativos

Un jurado en representación de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán: **Gabriel Lemme, director de comunicación no tradicional.**

Jurado del ambiente académico y artístico-teatral: **Marga Fuentes.**

Un jurado del medio: **Hugo Mirabal.**

Los jurados seleccionarán las obras finalistas y el voto de la ciudadanía en redes sociales definirá a los ganadores/as.

8 – Selección y Premios Estimulos:

- Los criterios de selección incluirán originalidad, calidad técnica, composición y relevancia temática.
- Los premios estimulos serán otorgados bajo la modalidad de "premios a adquisición," es decir, la Municipalidad de San Miguel de Tucumán adquirirá las obras ganadoras. Los premios estimulos son:

1º Premio: \$500.000

2º Premio: \$300.000

3º Premio: \$200.000

- Las mejores 10 fotografías de cada categoría serán seleccionadas para una muestra.
- Los primeros tres puestos de cada categoría serán impresos y montados.
- Las demás fotografías seleccionadas se presentarán en pantallas de forma digital durante la exposición.

9 – Derechos y uso de las imágenes:

- Los participantes conservarán los derechos de autor sobre sus obras. No obstante, al participar, ceden los derechos de uso de las imágenes a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán para su difusión en medios y redes sociales, siempre citando al autor.
- Las imágenes seleccionadas para la muestra serán impresas y montadas por la organización del concurso.

10 – Aceptación de las bases:

- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases y condiciones aquí establecidas.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del concurso.



¡Muchas gracias!



CIUDAD
**San Miguel
de Tucumán**

DIRECCIÓN DE
**Comunicación
No Tradicional**